

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre: capital... 4'00
Año en la id... 15'00
Trimestre: fuera de la capital... 4'50
Año fuera de id... 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea y día
2.ª idem 25
3.ª idem 10
4.ª idem 6

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.



D. ADOLFO DE MAZARRASA Y PARDO

falleció ayer á las siete de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda doña Carmen de Bilbao, sus padres, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán á las diez y media de la mañana de hoy en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo y á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Méndez-Núñez, 2, á la estación del ferrocarril de Bilbao, cuyo acto se verificará á las doce de este día.

Santander 10 de febrero de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



D. Hipólito Fernández Noriega

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Á LAS DOCE DEL DÍA DE AYER

Su desconsolada esposa doña Angela Lozano, sus hermanas, sobrinos y demás parientes,

suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, alameda de la Cañía «Sardinero», al sitio de costumbre.

Santander 10 de febrero de 1899.

No se reparten esquelas.

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

Pastoral notable

Comenzamos á publicar hoy, tomándola del último número del Boletín Eclesiástico, la siguiente hermosa pastoral de nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado.

No queremos privar á nuestros suscriptores de la lectura de este importante documento, por todos conceptos notab e.

No, el Dr. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander, á nuestro venerable Senado Capitular: á los reverendos párrocos, ecónomos y demás eclesiásticos: á las comunidades religiosas, y á los fieles todos de nuestra amada diócesis:

Gracia, salud y paz en nuestro señor Jesucristo.

Noluerunt obedire Domino Deo suo, et abiecerunt pactum quod pepigit cum patribus suis, et dereliquerunt omnia precepta Domini Dei sui... Insuperque Dominus afflixit eos et tradidit eos in manu diripientium.

(IV. Reg. XVII, 14 et seq.)
Convertimini et agite poenitentiam... Quia nolo mortem peccatorum, sed poenitentiam, et vivite.

(Ezeq. XVIII, 30 y 33.)
No quisieron obedecer al Señor Dios suyo, y desecharon la alianza que había establecido con sus padres... y quebrantaron todos los preceptos del Señor Dios suyo... E irritado el Señor los afligió y los entregó en manos de los que derrotraron.

(IV. Reg. XVII.)
Convertíos y haced penitencia... Porque no quiero la muerte del que está para morir, volved á mí y vivid.

(Ezeq. XVIII, 30 y 33.)
Venerables hermanos y amados hijos:

La primera carta que os escribo este año no puede menos de ser expresión de dolor. Buscaba asunto de que hablaros, y en todas partes me parecía ver la imagen del profeta Jeremías llorando sobre Jerusalén, y su triste voz penetraba en mis oídos diciendo: «¿Cómo es que ha quedado solitaria la ciudad antes tan populosa, y se halla como viuda la señora de las naciones? De noche ha llorado amargamente y las lágrimas surcan sus mejillas. Sus enemigos son sus dominadores y se han enriquecido á costa de ella: sus hijas y sus hijos gimen en cautividad, y ella ha perdido toda su belleza.—Hija de Sión: grande como el mar es tu quebranto. Tus profetas te anunciaron falsas profecías de tu engrandecimiento: los transeúntes se burlan de tí y te silban; y tus enemigos te insultan diciendo: la hemos devorado.»

Esas palabras del profeta penetraban en mi corazón, como si en ellas viniera descrito el sombrío cuadro que tenemos á la vista. Jerusalén es España, nuestra patria amada. Señora de dos mundos en otro tiempo, ahora se halla como esclava de otras naciones: antes dominadora, y ahora hecho pedazos el cetro de su soberanía: antes floreciente; ahora ha visto caer de su corona las dos últimas preciosas perlas, en que brillaba aún el esplendor de su antigua grandeza: antes rica; ahora mendigando á puertas ajenas recursos para vivir, después de haber malgastado sus tesoros y empuñado en manos de los extranjeros hasta las fuentes de su propia riqueza. Como viuda está llorando la muerte de millares y millares de sus bravos soldados, y la cautividad de sus hijos y sus hijas bajo la tiranía de los tagalos. Sus profetas, los que le anunciaron que había de ser feliz sacudiendo el yugo de la fe de Cristo y entrando en los caminos de la moderna civilización, la han engañado: los que se decían sus amigos, ahora se burlan de ella: los enemigos han devorado sus riquísimas colonias; y las naciones miran con indiferencia la inmensa desventura en que se halla sumida. ¿Cómo por qué ha venido á parar á tan lamentable estado nuestra España querida? ¿Cómo podrá volver á su antigua grandeza?

Ese es, y no otro, amados míos, el punto que ha sido como impuesto á nuestra meditación. Vamos, pues, á discurrir un poco, con el auxilio que imploramos del Señor, á fin de que llegando á conocer las causas de nuestra ruina, cooperemos con todas nuestras fuerzas á la obra de nuestra restauración.

Las causas eficientes
No hay acontecimiento en que no nos veamos precisados á reconocer dos causas, una inmediata y secundaria; otra mediata y principal: aquella subordinada; ésta primaria y soberana. La causa inmediata y secundaria son las criaturas; la primera y principal es el Criador.

Todo cuanto existe debe la existencia á Dios: «El pronunció una palabra, y las cosas fueron hechas: lo mandó, y fueron creadas.» Y, pues nada eran antes de recibir de Dios el ser, no pudieron resistir ni poner obstáculo á la Omnipotencia divina: de suerte que son lo que son, por el solo querer de Dios que las hizo como fué su voluntad. Las creó con las energías, propiedades y mutuas relaciones que tienen, y para los fines altísimos que se propuso la infinita Sabiduría. Y como por Dios son lo que son, por Dios también se conservan: porque teniendo en Dios la razón de su existencia, en Dios tienen igualmente la razón de su duración. Existen porque Dios quiso, y durarán mien-

tras Él lo quiera. Dios está en las criaturas conservándolas, rigiéndolas y gobernándolas; y, por tanto, influyendo en ellas para que mantengan su actividad y sus movimientos y sirvan á los soberanos designios de su Hacedor. Por manera que si el sol brilla, á Dios debe su luz, si los astros giran, se mueven por la voluntad de Dios: si la tierra germina, de Dios recibe la fecundidad. Dios está sustentándolo todo, moviéndolo todo, animándolo todo, y obrando en todo. Así lo dijo Jesucristo: «mi Padre hasta ahora trabaja, y yo también», es decir, está constantemente en acción. Y así es por necesidad de su divina esencia: porque, siendo infinita y necesaria, no puede estar sujeta á cambio ni mudanza alguna: no puede pasar del trabajo al descanso: ni tiene que descansar, porque nunca se fatiga: ni deja de estar en actividad, porque es acto purísimo. Por eso está perennemente en todas las cosas por esencia, dándoles el ser y actividad: por presencia, conociéndolos en sí mismas y en su relación y efectos; por potencia, gobernándolas y dirigiéndolas á su fin, que no puede ser otro sino la gloria extrínseca de su Creador: esto es, la ostensión de su Sabiduría, de su Omnipotencia y de su Bondad, para que las criaturas inteligentes le conozcan, le sirvan y le glorifiquen.

Por eso se lee en el libro de los Proverbios: «Todas las cosas las ha hecho el Señor para sí, para su glorificación.» Y David decía: «por disposición tuya, Señor, perseveran los días; porque todas las cosas están á tu servicio.» (Salm. 118) «El envía la luz, y la luz camina: la llama, y ella obedece temblando... Las estrellas, al ser llamadas, dijeron: hénos aquí; y brillaron con alegría para Aquél que las ha creado.» (Baruc. 3.)

Los filósofos paganos han conocido de algún modo esta verdad, diciendo por boca de Sócrates que «Dios es la vida de todas las cosas.» (De Divin.) y Platón: «Dios es la vida que se difunde por todas partes y todo lo hace vivir.» (De Deo.) «Y es que sus obras le anuncian; el cielo y la tierra cantan su gloria», publicando sin cesar que Él es el alfa y omega; el principio y el fin: la sabiduría increada que alcanza de un extremo á otro con fuerza, y todo lo dispone con suavidad». Es, pues, evidente que los efectos de las causas físicas materiales, más que á ellas se han de atribuir á la causa primera de quien son instrumento.

Mas entre los agentes de este mundo visible hay una causa inteligente y libre, que es el hombre: en las obras del hombre intervendrá también el Señor?

No se puede dudar. ¿Quién ha criado al hombre, sino Dios? Dios hizo y amasó el barro de que formó nuestro cuerpo; y Dios infundió é infunde en el barro un espíritu de vida: espíritu inteligente, libre, inmortal. Todo cuanto somos á Dios lo debemos: nada gramus, y Él nos ha dado el ser: no vivíamos, y nos dió la vida. Propiedad suya es el cuerpo que formó para nosotros, y suya es también el alma que creó para informar y animar el cuerpo. Si tenemos sentidos: si el alma piensa y discurre; si hay en nosotros luz intelectual y voluntad dotada de libre albedrío, ¿de donde nos ha venido sino de la infinita bondad de Dios? Y, pues no seríamos, sino por Él, tampoco subsistiríamos, si Él dejara de conservarnos: si retirase su concurso, volveríamos á la nada, de donde nos sacó su Omnipotencia. Por consiguiente, por lo que somos y por lo que tenemos de bueno, somos enteramente de Dios: y Dios tiene derecho á exigir de nosotros en su obsequio nuestro cuerpo y nuestra alma, con todas sus potencias y el ejercicio de cada una de ellas. Y esas potencias y facultades no podían tener un fin ó destino que no fuese ordenado á la gloria del Criador: porque siendo nuestras más nobles potencias el entendimiento y la voluntad, su ejercicio no puede ser otro que conocer y amar: el Bien sumo y la Verdad infinita es Dios; luego es indudable que Dios ha creado al hombre para que el hombre le conozca y le ame; y en conocerle y amarle perfecta y perpetuamente hallará su dichoso fin. Mas el hombre forma parte de este Universo del cual dice el Espíritu Santo, que ha sido criado para gloria del Señor: luego es preciso concluir que el destino del hombre no es otro que cantar en lenguaje vivo y animado lo que los cielos cantan con su lenguaje mudo, la gloria y el poder de Dios.

(Se continuará)

Album poético

Á UN CHARCO

Charco donde hallo el sol reproducido, tanto las turbias aguas ennoblecen con la imagen prestada, que parecés fragmento de los cielos desprendido.

Mas, si á impulso del viento sacudido tus línfas tenebrosas estremeces, á los ojos atónitos ofrecés el cieno en tus entrañas escondido.

¡Oh mente humana, charco de agua oscura! Cuando tus ondas la impiedad altera, muestras al fondo el vicio y la locura;

Y bajo el hueco de la azul esfera, sólo pareces bella, y clara, y pura cuando Dios en ti seno reverbera.

FEDERICO BALART.

DE POLÍTICA

(POR TELÉGRAFO)

Allá veremos

Madrid 9—9'40 m.

Algunos periódicos han llegado á decir que el ministro de Hacienda no tiene ningún proyecto de ley respecto á la cuestión económica.

Los ministeriales dicen que no es exacto lo que han dicho aquellos periódicos. Añaden que en cuanto se ratifique por las Cámaras el tratado de paz, el señor Puigcerver leerá la ley de Presupuestos y otros proyectos que tiene sobre la Hacienda.

Visita

El ministro de Gracia y Justicia ha estado visitando al señor Sagasta para darle cuenta de la reunión de la comisión de Códigos para el estudio de la ley sobre aprobación de la inmunidad parlamentaria.

El decreto

El decreto de convocatoria á Cortes firmado ya por la Regente, termina diciendo que es la continuación de las sesiones del mes de septiembre.

No habrá reunión de mayorías. Todo se reducirá á presentarse el Gobierno de uniforme á las Cámaras, dando lectura del decreto de continuación de sesiones.

Se ignora si habrá discurso del señor Sagasta.

Se esperará á que las minorías inicien el debate político por medio de preguntas y enmiendas.

Martínez Campos

El general Martínez Campos ha estado en el domicilio del señor Sagasta.

El general dijo á su salida, que había ido á visitar al señor Sagasta para darle las gracias por el interés que se tomó cuando su última enfermedad y al mismo tiempo á felicitarle por hallarse completamente restablecido de su última indisposición, tanto el señor Sagasta como su nieto.

Como la conferencia entre ambos personajes duró una hora, la gente sospecha que en ella trataron también de los asuntos de actualidad política.

RODRIGO

Impuesto ideal

Con la pluma en la mano estaba, apoyados ambos sobre la mesa de escribir, pensando me-
terme á regenerador de nuestra pobre y arruinada España, y cogar también mi cuartito de espaldas leyendo á la publicidad algún artículo sensacional á modo de solución al conflicto económico con mucho de regeneración y masa neutra y torpezas de las políticas y fuerzas vivas... cuando sin haber notado que se abría la puerta de mi habitación, me encontré frente á un enanillo de grandes barbas como los que habréis visto en las viñetas de los libros de cuentos.

—No serás tú, me dijo sin presentarse, quien encuentre la solución que estás buscando.

—Esa ya me la tenía yo calada, amigo mío, le dije sin inmutarme.

—Yo no soy amigo, soy un genio; y te aseguro que España se regenerará pronto, pero creo que tú no lo verás.

—Hombre, ya me gustaría verlo.

—Para eso necesitas morirte en este mismo momento.

—Pues vaya una manera de hacérmelo ver!

—Es la única.

—Si aceptas, puedes morirte ahora y volverás á esta ciudad para observar, nada más que observar, cuanto en ella ocurra dentro de 20 años.

—Aceptas? Volvió á decir acercándose más á mí.

—Aceptado, le contesté resueltamente.

Dió entonces el enanillo un tremendo resoplido y...

Veinte años después, ó sea el año 1919, me encontraba sin saber cómo en el muelle de Santander. Apenas tuve tiempo de enterarme de los muchísimos adelantos que á primera vista se observan en la población, porque un suceso, al parecer insignificante y para mí extraordinario vino á llenarme de estorvor.

Indudablemente, aquel que venía hacia mí, con cara tan sonriente era X... un poco más viejo, pero con la misma cara que tenía en la plazuela de Pombó siempre que había hecho un buen negocio. No me conocí, ni podía yo darme á conocer; pero cuando llegaba junto á mí, se paró con otro que tampoco me pareció desconocido y le preguntó:

—¿Se ha hecho hoy alguna operación?

—No señor, replicó el otro.

—Ni yo tampoco, está esto muy parado.

—¿A dónde va usted? dijo aquel siguiendo su camino.

Voy á pagar la contribución, contestó X... con cara cada vez más sonriente.

Si al volver á los veinte años á Santander me hubiera encontrado con que los hombres volaban por el aire con la misma facilidad que las golondrinas, menos sorprendido me hubiera quedado que oyendo decir á X... (el más tañero de los 50,000 habitantes de la ciudad) con verdadera satisfacción, que iba á pagar algo, y nada menos que la contribución, lo que ni aun la gente espléndida paga con gusto. Tal fué mi estupefacción que ya no me ocupé de mirar á nada de lo que me rodeaba y sólo traté de no perder de vista á X... para averiguar que es lo que se entiende en España en 1919 por pagar la contribución, pues no hay duda que debe ser cosa muy distinta de lo que la misma expresión significaba en 1899.

Constituíme pues, en una especie de espía de mi antiguo amigo X... pero no cansaré al lector relatando los detalles de mi espionaje, ni contaré cómo poco á poco y á fuerza de paciencia fui descifrando el enigma. Haré un breve resumen de mis observaciones las cuales, como mi geniecillo sólo me concedió observar sin poder preguntar para mejor enterarme, resultan incompletas, pero dan una ligera idea del gran progreso realizado en 20 años sobre la famosa cuestión antes tan debatida de los impuestos. Tan radical es este progreso que no he dudado en estampar á la cabeza de este artículo el título de Impuesto ideal, compuesto de dos palabras que deben estar ellas mismas pasmadas de verse juntas.

La mayor parte de las contribuciones que exis-

tían anteriormente como la territorial, industrial, consumos, cédulas personales, impuesto sobre la renta, etc., etc., quedan por completo suprimida y en vez de ellas se ha establecido una llamada «Contribución personal».

Esta contribución personal, no sólo es justa y equitativa, pues cada uno contribuye á las cargas del Estado con relación á sus utilidades líquidas, es decir, paga un tanto por ciento sobre sus ingresos anuales, deducidos de éstos los gastos necesarios para sostener á su familia con decoro en la clase que en la sociedad ocupa; sino que además este tanto por ciento de impuesto sobre la relación de las mismas utilidades, y aun hay mucho más; el contribuyente no paga el impuesto á regañadientes, como se hacía antes, sino con gusto y espontáneamente.

¿Cómo se hace esto?... En primer lugar se ha establecido una especie de autonomía administrativa. Cada provincia contribuye con la cantidad que le corresponde, proporcionalmente al número de habitantes y á su riqueza, á las cargas generales del Estado. Este no nombra más que un empleado administrativo para cada provincia que es el delegado de Hacienda, el cual preside la comisión de Hacienda, cuyos vocales son nombrados por la misma provincia, lo mismo que los empleados auxiliares. Además hay un tribunal de Hacienda compuesto de los presidentes de las Cámaras de Comercio, Ligas de contribuyentes, sociedades de crédito, etc....

Los ingresos que tiene cada individuo ó cabeza de familia los declara él mismo anualmente en una hoja llamada «Padrón provincial» en la cual declaran también, como en el anterior padrón municipal, el número de individuos de que se compone su familia, edad, profesión, etc.... Confrontados los ingresos por la comisión de Hacienda, ésta clasifica los gastos que á cada cabeza de familia corresponden según su clase, y la diferencia si la hay representa las utilidades líquidas sobre las cuales por medio de una escala gradual se establece el tanto por ciento de impuesto que á cada uno corresponde.

Con objeto de evitar las ocultaciones, que era el primero y principal inconveniente de este simplísimo sistema de tributación, se pensó que de tantas formas de impuesto como en España existían, todas se pagaban á disgusto y en todas se trataba el contribuyente de defraudado. Como el impuesto que se pagaba por el sistema no era obligatorio, se pagaba por este mismo voluntariamente por la inmensa mayoría de los españoles. Este impuesto era la lotería. Hagamos, pues, de todos los impuestos una lotería, y no habrá ocultaciones, se dijeron, y así se hizo.

Una vez fijada por la comisión de Hacienda, la cuota anual que á cada uno corresponde, el impuesto se paga por mensualidades, y el recibo justificante ó carta de pago, está numerado, siendo una especie de billete de lotería, ó una parte de billete, ó varios billetes, según su importe. Mensualmente se efectúa un sorteo de los números correspondientes á estos billetes, y para poder optar al premio es necesario que el portador del billete premiado, se someta, si la comisión lo cree necesario, á una confrontación de verdad sobre la exactitud de su hoja de empadronamiento; y si de esta confrontación resulta comprobado que no es el premio que en suerte le hubiese cabido, sino que tendrá que satisfacer igual cantidad al Estado, además de pagar la contribución que le correspondía según la nueva hoja de padrón rectificada. Para que el contribuyente de mala fe no pretenda salvarse de la multa dejando de presentar al cobro su billete premiado, estos billetes se extienden en un libro talonario en cuya matriz figura el nombre del contribuyente y el número que le corresponde. Otras varias precauciones se tomaron para evitar las ocultaciones, como la de premiar las denuncias, castigando severamente las falsas, etcétera...

Contra los abusos é injusticias que pudiera cometer la comisión de Hacienda, se apela al Tribunal de Hacienda, contra cuyo fallo se puede apelar en último término al Tribunal de cuentas del Estado.

Muchas dificultades se encontraban en los comienzos de la aplicación del sistema para clasificar los gastos correspondientes á cada familia. Desde luego se observó que las tres clases en que antiguamente estaba dividida la sociedad eran insuficientes y para la cuestión económica se establecieron seis categorías de individuos ó familias.

- 1.ª clase.—Grandes de España y grandes dignidades.
- 2.ª idem.—Grandes propietarios, banqueros, industriales ó comerciantes; títulos del Reino y altos empleados.
- 3.ª idem.—Propietarios, banqueros comerciantes ó empleados de mediana fortuna.
- 4.ª idem.—Propietarios, comerciantes industriales ó empleados de capital pequeño.
- 5.ª idem.—Artesanos, labradores de escasa renta y jornaleros.
- 6.ª idem.—Pobres de solemnidad.

Después se establecieron cuantros de gastos necesarios para el sostenimiento de las familias, según la clase que les corresponde, siendo el que sigue actualmente en nuestra ciudad el siguiente:

Clases	Por el cabeza de familia	Por su consorte
1.ª	6.000	50 por 100
2.ª	5.500	50 por 100
3.ª	3.000	50 por 100
4.ª	2.250	50 por 100
5.ª	1.500	50 por 100
6.ª	750	50 por 100

Clases	Por el cabeza de familia	Por su consorte
1.ª	1.500	50 por 100
2.ª	1.125	50 por 100
3.ª	750	50 por 100
4.ª	375	50 por 100
5.ª	150	50 por 100

Deducidos los gastos, calculados con el auxilio de estos cuadros, del total de ingresos que por todos conceptos tiene cada familia, se obtienen las utilidades líquidas, que sirven de base para imponer la contribución personal. El valor de ésta es un tanto por ciento del importe de aquellas que va aumentando á medida que las utilidades líquidas aumentan. La escala gradual para fijar el tanto por ciento de contribución personal, sueldará en cada presupuesto y aun ha habido casos de aumentarla ó disminuirla dentro del mismo año económico, para poder llegar á la nivelación de los

presupuestos de ingresos y de gastos. Son, pues, muchas las escalas graduales que existen y sólo copiaré algunas para formarnos una idea de ellas.

Table with 2 columns: Rango de sueldo and Cantidad. Includes ranges like 1.001 a 2.500 (750) and 2.501 a 5.000 (1000).

iba a copiar aquí más escalas, cuando... la pluma se me cayó de la mano y desperté...

H. M. DE LUENA. Santander 9 de febrero de 1899.

Lo que dice la prensa

Contra Castelar

Un diario «de gran información» publica hoy dos artículos en los cuales se burla de la democracia personificada por el señor Castelar. Dice que Castelar careciendo de ideas propias para la salvación de la patria, se acoge a la democracia como si esta estuviera en peligro y fuera éste el de la nación.

La convocatoria de Cortes

Otro periódico manifiesta que en la cita para el día 20 a las Cortes no se convoca solamente a los diputados y senadores, sino que se convoca a todo el pueblo español para que pueda escoger a los medios de su regeneración.

Contrato

Dicen de París que The Herald en su edición francesa manifiesta que se ha cerrado un contrato entre el Gobierno de Washington y la Compañía Trasatlántica española, para repatriar cinco mil prisioneros.

ASAMBLEA NACIONAL DE PRODUCTORES

Habiendo por fin acordado el Gobierno el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales, la Comisión de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, organizadora de esta Asamblea, convoca para el día 15 del corriente mes, a los delegados de las Asociaciones adheridas, cuyo número pasa de ciento, figurando entre ellas la Unión Minera de España (Circuitos Mineros y Sociedades y agrupaciones de Vizcaya y de los distritos mineros de Huelva, Almería, Córdoba, Ciudad-Real, Cartagena, Aguilas, Mazarrón, Asturias, Santander y Guipúzcoa); la Junta de Agricultores de Osorno, Sanzón, Marcella y Villadiezma, (Palencia); y la Unión Montañesa (San Fernando, Cádiz).

TAGALOS Y YANQUIS

Las adhesiones por telégrafo serán tenidas en cuenta sólo como provisionales; para que sean valideras en definitiva, y la firma de las asociaciones adheridas en esa forma se estampe con las de las demás al pie de las conclusiones de las Asambleas, será indispensable que la comunicación telefónica sea confirmada inmediatamente por otra comunicación ordinaria, revestida de autenticidad.

Sin noticias

No hay hasta este momento ninguna nueva noticia de Filipinas.

Órdenes

Anuncian de París que The Herald ha recibido un cablegrama de Washington manifestando que el Gobierno no ha comunicado al general O'ttis las proposiciones que debe presentar a Aguinaldo para proponerle la paz.

Órdenes

Anuncian de París que The Herald ha recibido un cablegrama de Washington manifestando que el Gobierno no ha comunicado al general O'ttis las proposiciones que debe presentar a Aguinaldo para proponerle la paz.

reconocido representante oficial de los tagalos.

Se cree fracasada toda tentativa de avenencia con Aguinaldo.

Los Estados Unidos concederán a todas las provincias que reconozcan su soberanía, un derecho autonómico, y una vez que el orden haya quedado establecido en Filipinas, el gobierno de Washington implantará una autonomía liberal, quedando solamente bajo su protectorado.

Por último, el general O'ttis ha manifestado que las fuerzas americanas no han encontrado resistencia seria por parte de los tagalos en los reconocimientos que hacen.

Los insurrectos andan a la desbandada y muchos regresan a los pueblos enarbolando la bandera blanca.

El levantamiento señalado para el día 4 no tuvo la fuerza que esperaban los insurrectos, debido a las energías medidas tomadas por las autoridades americanas.

A Manila

Cablegramas de Washington dicen que el crucero Iowa, que actualmente se encuentra en San Francisco de California, recibirá orden de zarpar para Manila.

RODRIGO

LO QUE PASA EN CIRIEGO

GRAVES DENUNCIAS

El cementerio de Ciriego, que parece está destinado, más que a sagrado lugar digno de profundo respeto, a ser fuente de denuncias y origen de grandes disturbios entre sus empleados, vuelve otra vez a ser objeto de muchas conversaciones por los hechos en él acaecidos, hechos que, de probarse, merecen sus autores severa corrección.

Haciéndonos eco imparcial de aquellas conversaciones, publicamos hace dos días una noticia en la cual, entre otras cosas, dejamos lo siguiente: «Desde hace tiempo tenemos conocimiento de los rumores que circulan respecto a la deficiencia con que algunos empleados del cementerio de Ciriego cumplen con los delicados deberes que imponen los trabajos propios de su cargo.»

Según esos rumores, la autoridad del capellán y del conserje del cementerio se tiene en poco y por esta razón no pueden cumplimentar los acuerdos de la Alcaldía y del Ayuntamiento que se encaminan al buen orden interior de aquel sagrado lugar. Estos rumores han venido tomándolo más cuerpo hasta el extremo de que, según nuestras noticias, se ha presentado o se va a presentar al señor Alcalde una denuncia en la que se hace constar algo de lo que allí ha venido ocurriendo.

Como contestación a esta noticia apareció ayer en LA ATALAYA con las firmas de algunos empleados del cementerio de Ciriego un comunicado del cual tomamos lo que sigue: «Señor director de LA ATALAYA. Muy señor nuestro: En el número de ayer hemos visto un suelto alusivo a los suscritos empleados del Cementerio de Ciriego, inspirado sin duda alguna por otros también empleados, que arremeten contra nosotros, honrados padres de familia, conocidos como tales por todos nuestros convencios y que, reconociendo nuestro sagrado deber, hem tratado siempre de cumplir con él, a pesar de las vejaciones que aquellos otros empleados vienen haciendo algún tiempo ejerciendo entre nosotros.»

Y no crea, señor director, que es por no cumplir con nuestros deberes, sino porque como empleados dignos y honrados no queremos asombrar a la comunidad que siguen los que por su puesto oficial y por la representación que les está confiada no debieran dar lugar a que se les censurase.

Si se repiten de usted atentos seguros servidores, Luis Naval y González.—Prudencio Solo.—Pablo Gómez.—Cosme Fernández.»

Además de las ciento y pico asociaciones adheridas que enviarán representantes a la Asamblea, hay otras muchas sociedades que han comunicado por adelantado su adhesión a los acuerdos de la mayoría de la Asamblea, pero sin expresar propósitos de concurrir a ella.

BANDO

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando: Con el objeto de mantener el orden durante las diversiones de Carnaval, y de evitar las consecuencias desagradables a que aquellas pueden dar lugar, impropias de la cultura y sensatez de este vecindario, la Alcaldía ha creído prudente que durante los tres días de Carnaval se observen y cumplan fielmente las siguientes disposiciones:

2.ª Se prohíbe que, a favor del disfraz, se vendan o repartan escritos y se entonen canciones que ofendan a la moral ó a personas determinadas.

3.ª Se prohíbe en las calles y en los bailes, el uso de las vestiduras de los ministros de la Religión, de las Ordenes religiosas y de las Hermanas de la Caridad; el de trajes de los altos funcionarios y uniformes militares, y el de cualquiera otra insignia ó condecoración del Estado.

4.ª Con motivo de las obras de pavimentación que se están ejecutando en el Muelle desde la esquina de la calle del Martillo hasta la del edificio Aduana, se prohíbe el tránsito de carruajes por dicha vía pública y por la calle de Colasia; y los que hayan de circular por el Boulevard y carretera del Sur, deberán entrar y salir por la calle del Martillo, marchando por las de Harnan Cortés, Plaza del Príncipe y Travesía de la Aduana a la Ribera y viceversa.

5.ª Se prohíbe así mismo rigurosamente, toda clase de disfraz, traje, adorno ó emblema que razonablemente pueda considerarse contrario a la decencia, al pudor y a las buenas costumbres, siendo detenidas en el acto las máscaras que falten a esta disposición.

6.ª Se prohíbe a las personas disfrazadas llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que vistan. Tampoco las personas no disfrazadas podrán concurrir con unas ni con otras a los bailes, en los cuales los mismos militares se abstendrán de entrar con espada. Nadie entrará tampoco con bastón, sea cualquiera su clase, exceptuándose solamente la Autoridad y sus agentes.

7.ª Se recuerda en estos días la prohibición de poner mazas a las personas, de arrojarles agua ó cosas que puedan incomodar, y así mismo la de quemar carretillas y patardos de mixtos.

8.ª Se prohíbe igualmente y en absoluto arrojar dulces, monedas, etc., etc., en las calles y paseos públicos, a fin de evitar las desgracias que puedan seguirse con motivo de atropellarse la gente a recogerlos.

9.ª Queda prohibido el uso de la careta en los cafés, confiterías, tabernas y demás establecimientos públicos, bajo la responsabilidad de sus dueños ó encargados, a las personas que desde el anochecer entren en aquellos.

10. Únicamente la autoridad podrá mandar quitar la careta a los que por la fracción de cualquiera de los anteriores artículos, ó por no guardar el decoro debido, cometan faltas ó causen disgustos en el público.

11. Los ginetes y los conductores de carruajes y tranvías, contentados con el mayor cuidado de la marcha de los caballos en el Muelle y demás pases de la ciudad, procurando conservarse en orden a fila.

12. Teniendo establecido el Excmo. Ayuntamiento un arbitrio sobre las comparsas, músicas y estudiantinas en toda la ciudad, y sobre los carruajes y caballos de silla, que circulen por el Muelle y carretera del Boulevard, deberán prevenerse de la correspondiente licencia en la oficina de Arbitrios municipales, mediante el pago de la tarifa fijada.

Importa a la Alcaldía por los motivos expuestos, la fiel observancia de las anteriores disposiciones, y aunque confío en que no se presentarán ocasiones en que se haga necesaria la adopción de medidas por parte de la autoridad, en previsión de toda contingencia, la Alcaldía advierte desde luego que congresará severamente a los infractores, impidiendo los hechos que no puedan tolerarse y corrigiendo a sus autores con la imposición de multas, ó poniéndolos a la disposición de la autoridad competente, si el caso lo exigiera.

Santander, 9 de febrero de 1899.—José del Pinal.

El Sur, el fuego y su cómplice

Está visto. El viento Sur y el fuego son compañeros inseparables. Apenas el Sur abre en el horizonte su «ojo» mortecino, circuido de pardas nubes, á manera de enormes párpados, comienza el fuego, como obediendo a una muda consigna, su obra de devastación y de ruina.

Mas, para emprender esta labor siniestra, tienen siempre el fuego y el Sur un cómplice, sin el cual no podrían acometer su tarea destructora: el hombre.

Este cómplice, consciente y libre, pone en la obra lo que ni el Sur ni el fuego, «elementos» inconscientes y fatales, pueden poner en ella: la inteligencia.

Y así, hermanadas las fuerzas ciegas con la fuerza inteligente, unido el elemento psicológico a los elementos físicos, completados así los medios de acción, y ordenados y dirigidos por la cabeza, que dispone, los movimientos de los brazos, que ejecutan, la obra común se inicia y se desarrolla y se consuma.

¡Y qué obra! Ni el mismo demonio hiciera más desastrosa. Bien que él, como en toda obra mala, participa también en esta, inspirando en el «agente humano» la idea perversa que le induce al crimen, y excitando en los «agentes naturales» la fuerza brutal de que se sirve el hombre en la ejecución del hecho criminoso. Porque sabido es que allí donde hay fuego, viene el diablo y sopla.

Ayer sopla con otras voces, el Sur y el diablo y hubo, como otras veces también, grandes incendios en los montes vecinos.

Al otro lado de la bahía se destacaban anoche las negras siluetas de las montañas que la bordean, recortadas y perfiladas en la oscuridad del espacio por una ancha franja de luz roja.

Grandes llamaradas coronaban algunas cumbres y se extendían á lo largo de las laderas.

Desde el muelle contemplamos con honda pena aquel espectáculo desolador... Un incendio formidable al E., hacia Somo; otros dos entre Somo y el Astillero; otro cerca de este punto; y otro u otros dos en el extremo O. Una cadena, en suma, de «bombas» de fuego. Un verdadero desastre... Decididamente—pensamos, mientras nos dirigíamos a la estación a dejar sobre las limpias curruillas á vuelta de toques psicológico-progrullescos, algo de lo que en el cerebro nos bullía decididamente, los bárbaros no están á las puertas de Roma: han entrado ya en ella y se complacen en la destrucción y el exterminio...

NOTICIAS

La «Azucarera Montañesa, interesante á los cultivadores de remolacha azucarera

La Azucarera Montañesa, con objeto de dar todo género de facilidades á los cultivadores de remolacha, que también son ganaderos, ha acordado facilitarles gratis el primer año, la pulpa que queda como residuo de la fabricación. Dicha substancia, que constituye un buen alimento para el ganado, podrá utilizarse precisamente en la época en que más escasean los pastos, y, por lo tanto, aquella en que de otro modo tendrían que acudir á emplear la yerba, que tan necesaria es durante la estación de invierno.

La cantidad de pulpa de que podrá disponer en la fábrica cada cultivador, será la mitad aproximadamente en peso del de la remolacha que haya vendido á la Sociedad.

Los agricultores que deseen hacer contratos con La Azucarera Montañesa para el cultivo de la remolacha dirigirán sus proposiciones sin pérdida de tiempo, por lo avanzado de la estación, á las oficinas que la misma tiene establecida en Santander, Píazuela del Príncipe, número 5, entresuelo. v

Cruz Roja

DONATIVOS EN ESPECIE Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche; señora viuda de Acebo, 107 cuartillos.

SOCORROS

Ha sido socorrido por la comisión provincial

con una muda interior completa, el soldado repatriado Blas Madurga.

En atenta comunicación nos participa el conocido comerciante de esta plaza don E. Tinning que, habiendo sido nombrado vicecónsul de Suecia y de Noruega en esta ciudad y habiéndole concedido el Gobierno de Su Majestad la Reina Regente la correspondiente autorización, acaba de tomar posesión de dicho cargo.

Agradecemos sus ofrecimientos al nuevo vicecónsul de Suecia y de Noruega y le enviamos nuestra enhorabuena por tan honroso nombramiento.

Nuestro Rvmo. Prelado, en virtud de las facultades apostólicas que le han sido delegadas, concede, por tiempo de su voluntad, á todos los sacerdotes diocesanos que tengan licencias ministeriales, ó las adquieran en adelante, autorización para dar á los fieles in articulo mortis la bendición apostólica con indulgencia plenaria; para lo cual han de atenderse á la fórmula prescrita por el Papa Benedicto XIV, y observar lo que dispone el Ritual Romano.

Movimiento demográfico

del día 9 de febrero de 1899: Nacimientos: 4 varones y 3 hembras. Defunciones: Pilar del Olmo Beato, 3 meses, Cisneros, 12, bajo.

José Martínez Zorrilla, 78 años, Muelle, 1, 4.ª Antonio Gutiérrez, 22 años, hospital civil. José Ramón Hontanón Heras, 77 años, San Simón, 9, 1.ª

Matrimonios: cuatro.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS Informarán en esta Administración. v

TEATRO

ESTUDIANTINA ZARAGOZANA.—Mañana, sábado, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde deberán los señores abonados á la última temporada tomar su localidad para el concierto que tendrá lugar el lunes de Carnaval en el Teatro, previniendo que el que no lo haga se comprende que renuncia á tal derecho.

En dicho día y horas pueden tomarse ya las localidades para el indicado concierto.

La comisión nombrada por la Diputación provincial para recibir dignamente la bandera del 5.º batallón de voluntarios de la Habana, invita á los señores que hayan pertenecido á dicho batallón, á una reunión, que tendrá lugar en el salón de actos de referida Diputación, mañana sábado, á las doce de la mañana.

Para marcar la boca de la Dársena de Molledo á los pescadores y buques de cabotaje que vayan á ella, se ha colocado un cristal rojo en el farol que hay en la parte O. de la misma, en la punta del muelle.

Nos parece muy conveniente y acertada esta resolución de la comandancia de Marina de este puerto.

MINAS

Se arriendan, compran ó venden. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, informarán.

Nos escribe un suscriptor domiciliado en el pueblo de Co'sa, que el día 5 del actual, varios individuos vecinos de Los Tojos, Cabuérniga y Saja, promovieron en este último pueblo una reyerta de la cual resultaron heridos algunos de los contendientes.

La guardia civil ha detenido á los promovedores de la colisión y producido la denuncia consiguiente.

También nos escribe dicho suscriptor que el mismo día 5 se produjo en Los Tojos un incendio que destruyó tres casasa.

El cura párroco del mismo pueblo avisó á los vecinos por medio de un repique de campanas y trabajó con los demás para conseguir la extinción.

A las seis de la tarde se produjo dicho incendio y á las once y media de la noche estaba todavía aquel sacerdote, don Jesús Portilla y Salcedo, llevando cubos de agua para sofocarle, y consolando, de paso, á los que, por consecuencia del siniestro, estaban afligidos y hondamente apenados.

El pueblo reconoce las humanitarias y caritativas acciones del señor Salcedo y muéstrase hacia él profundamente agradecido.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO refinado de «LA EXCLUSIVA»

Se vende en la expendiduría situada en el Palacio del señor Pombo (detrás del café Suizo) y en las principales tiendas de ultramarinos. v

En la parroquia de Santa Lucía se celebró ayer á las once de la mañana el matrimonio entre don Antonio Quesada Lavín y doña Cipriana Pilar Gómez.

Apadrinaron á los contrayentes don Bernardino Gómez Gutiérrez y don Eugenio Rapado, de Lloreda de Cayón.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

Nuevamente suplicamos al señor alcalde lo que repetidas veces hemos interesado de su autoridad. Se trata de conseguir que los guardias municipales impidan jugar á la birla, á la pelota á á otros juegos peligrosos en el terreno inmediato á la casa del señor García Macho, pues en diferentes ocasiones, los que así se distraen, han roto cristales y causado otros daños que, aunque no han sido de gran importancia hasta ahora, pueden en lo sucesivo causarnos de mayor consideración, caso de no prohibírles aquellos juegos en el mencionado sitio.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la guardia municipal: Casimiro Muñoz, de 13 años, por romper de una pedrada un cristal del mirador de la casa número 1 de la calle Alta. Vicente García, por dejar su carro abandonado en la plaza de Numancia.

Lucas Ortega, de 11 años, por subirse á un árbol de los recién plantados en la Sagunda Alameda. Ignacio Ortigüeta (a) el Pírolo, por pegar de bofetadas á un muchacho.

En la secretaría del Ayuntamiento de Limpías se halla expuesto, por término de quince días, el apéndice al amillaramiento.

Dice un periódico de Bilbao: «Agotada en poquísimos días la segunda edición de 3.000 ejemplares de la obra «Los Siete Domingos de San José», del ilustrado misionero Hijo del

Corazón de María, R. P. Arturo Menáñ; obra de la que hicimos justos y merecidos elogios, no hace mucho tiempo; dentro de pocos días se pondrá á la venta la tercera edición.»

Romaneó de ayer

Reses mayores, 17; menores, 16, con peso de 3.849 kilos. Cerdos, 6, con 473 kilos. Corderos, 4.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad: 71 bultos vino, á Abaigar; 71 id. id., á la orden; 20 id. id., á Leits; 11 id. aceite, á Sánchez; 3 id. vino, á García; 4 id. cera, á Egúiza; 4 id. almizón, á Molino; 1 id. huevos, á Adolfo; 3 id. chorizos, á Ubierna; 3 id. manteca, á Monur, 2 id. embutidos, á Martín; 5 id. vino, al portador; 1 id. id., á Calanes.

En la Central de Telegrafos de Madrid, se halla detenido un telegrama expedido en Santander y dirigido á Mauricio Pérez, hotel España.

Al carabinero Mauricio Santo Domingo Miguel que presta sus servicios en esta comandancia se le ha concedido el sobresueldo de 750 pesetas mensuales como premio de constancia.

En poder del alcalde de barrio de Riancho, ayuntamiento de Ramales, se halla recogida una vaca que se encontró abandonada. Su dueño puede pasar á recogerlo en el término de 20 días.

Ayer se prendieron fuego las chimeneas de las casas número 10 de la calle de la Enseñanza, y número 5 de la de Santa María Egipcíaca. Los dos fuegos fueron apagados por varios bomberos.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer: Promontorio.—Vapor español Norte. Puerto Chico.—Vapores españoles México, Ugarte y Mosquitera. Alameda longitudinal.—Vapor español San Miguel.

Muelle del ferrocarril.—Vapor noruego Faegerheim. Primer muelle.—Vapor español Leonora. Sexto ídem longitudinal.—Vapor español María Cruz. San Salvador.—Vapor inglés Maroon.

El valor total de la importación española en Francia durante todo el año 1898, según las estadísticas francesas, es de 322.071.000 francos y la de esta nación á nuestro país es ha elevado, según su manera de calcular, á 82.026.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 240.045.000 francos.

Don Crispulo Ordoñez, en representación de don Ricardo Sáinz, socorrió ayer con cien pesetas al soldado Luis Setién Peña, del Ayuntamiento de Ruesga, y con cinco á cada uno á José Julián Barriana y Nicolás Ruiz Carretero, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

Al comercio

Una persona versada en la teneduría de libros y en las prácticas comerciales y que dispone de algunas horas durante el día, se ofrece al comercio. Puede presentar excelentes referencias. Informarán en la administración ó en la redacción de este periódico.

De minas

Por la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don Cesáreo Ortiz, vecino de Santander, 12 pertenencias con el nombre de Pirita, de mineral de hierro, en el sitio llamado Otero, término de Bezana.

Don Francisco Berastain, vecino de Laredo, 18 pertenencias con el nombre de Enriqueta, de mineral de hierro, en el sitio llamado Calleja Mala, término de Castro Urdiales.

Don Rafael Corral, vecino de esta capital, veinticinco pertenencias con el nombre de «La Franco Española» de mineral de hierro, en término de Mogro, Ayuntamiento de Miengo; y 15 pertenencias con el nombre de «Sara», de mineral de hierro, en término de Abadilla, Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Se ha concedido el plazo de 15 días á los dueños de las minas que se expresan á continuación para que presenten en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado necesario para la expedición del título de propiedad y derechos de pertenencias. Transcurrido este plazo se declararán fenecidos y sin curso los expedientes correspondientes.

Don Juan José Larrabeiti, vecino de Solares, mina Simpática. Don Esteban Badoya, de Camaleño, mina Emilia.

Don León Fernández, de Frama, minas Rosita y Santa Engracia. Don Toribio Noriega, de Frenedes, mina ¿Qué será?

Don Francisco Teira, de Torrelavega, mina Lucita.

Se ha declarado franco y registrable el terreno de las minas La Casilda, situada en el término de Castro Urdiales, renunciada por don Gregorio Oñes, y María Teresa situada en el término de Los Corrales, renunciada por don Luis Torres.

Don Martín Vial y Martínez, vecino de Santander, ha presentado en el Gobierno civil de Oviedo solicitud de registro de 70 y 20 pertenencias para las minas de hierro que se conocerán con los nombres de Santos y Pita, sitas en Llanes.

A las siete y media de la mañana de ayer, á causa del fuerte viento Sur que reinaba, se oyó el sopor de hierro de la red telefónica que existe al final del Muelle.

A la hora en que escribimos estas líneas sigue soplando fuerte viento Sur, y hace una temperatura tan cálida que nos recuerda la del verano.

El día 19 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Resines la segunda subasta para la enajenación de 200 carros de leña, tasados en 200 pesetas y cien robles, tasados en 400 pesetas.

Ayer fué curado en la Casa de socorro un muchacho de once años llamado Francisco Lama Lastre, que presentaba fracturada la pierna izquierda por la parte superior.

El muchacho iba conduciendo un carro que llevaba muebles y leña y tuvo la desgracia de caerse,

pasando una rueda del carro por encima de su pierna izquierda y causándole la fractura de que fué curado en la Casa de Socorro.

Después de recibir la bendición apostólica, falleció ayer en esta ciudad, á las siete de la mañana, el conocido y joven comerciante don Adolfo de Mazarrasa y Pardo, pariente cercano de distinguidos y respetables personas de esta ciudad.

A ésta y á cuantas lloran la muerte del señor Mazarrasa, las deseamos completa resignación cristiana para sobrellevar el justísimo dolor que les habrá producido pérdida tan sensible como irremediable, y á nuestros lectores les suplicamos encarecidamente no olviden en sus oraciones el alma del finado.

Dios le haya acogido en su Santo Seno.

También falleció ayer don Hipólito Fernández Noriega.

Acompañamos á su familia en el sentimiento y también rogamos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14. 2.º

SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permitámonos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La verdadera Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

Dr. D. José Aguilar BLANCH
pulsos á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La verdadera Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

Dr. D. José Aguilar BLANCH
pulsos á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La verdadera Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

Dr. D. José Aguilar BLANCH
pulsos á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La verdadera Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

Dr. D. José Aguilar BLANCH
pulsos á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La verdadera Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

aumenta mucho el caudal del río Guadalquivir. Yo mi parábien envío al acudalado río!

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Sobre una conferencia
Madrid 9—10'25 m.

Asegúrase que en la conferencia habida ayer entre el general Martínez Campos y el señor Sagasta, el primero se mostró muy afectuosísimo diciendo que no dificultaría la marcha en los asuntos del Gobierno.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta se ocupó de las noticias de Filipinas y de las dificultades de poner en libertad á los prisioneros españoles, por haberse roto las hostilidades.

Consejo de ministros
Madrid 9—10'30 m.

BOLSA

	Día 8	Día 9
MADRID		
Interior series F. E. D.	57 60	57 50
» » »	59 20	59 30
» » »	60 85	61 05
» » »	60 85	61 05
» » »	60 30	60 40
» » »	67 50	67 55
» » »	67 40	67 80
» » »	67 50	67 70
» » »	67 75	67 75
» » »	68 00	68 50
» » »	68 75	68 00
» » »	68 00	68 00
» » »	00 00	68 10
» » »	68 10	68 20
» » »	70 50	71 00
» » »	91 40	91 40
» » »	47 35	46 75
» » »	67 00	67 00
Obligaciones de Aduanas.	107 00	107 00
Billetes de Cuba de 1890.	102 10	102 25
Billetes de Cuba de 1890.	240 00	241 00
Obligaciones de Filipinas.	101 75	101 80
Obligaciones del Banco Hipotecario al 5 por 100.	399 50	399 50
Obligaciones del Banco Hipotecario al 4 por 100.	102 10	102 25
Tabacaleras.	240 00	241 00
Obligaciones del Tesoro.	101 75	101 80
Banco de España.	399 50	399 50
CAMBIOS		
París á la vista.	29 80	30 15
Londres á la vista.	00 00	32 80
BOLSA		
Interior.	57 60	57 35
PARIS		
4 por 100 exterior español.	53 35	52 75

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:
Duda 4 por 100 interior pequeños, B, 60'80.
Billetes de Cuba 1890, 47'60.
Obligaciones del ferrocarril Santanderá Bilbao, emisión 1898, 96'50 por 100.
Accionés Azucarera Montañesa, 105.
Santander 9 de febrero de 1899.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

Ultima hora

La coronación de Campoamor
Madrid 10—1'10 m.

El señor Campoamor ha enviado varios emisarios al señor Romero Robledo con objeto de que le manifestaran que agradecía el propósito que tiene el señor Romero de coronarle en vida, y hacerle desistir de su propósito.

El señor Romero Robledo contestó á los emisarios que nadie había pedido su parecer al señor Campoamor y que él tiene la culpa por haber hecho buenos versos.

El señor Campoamor ha aceptado el homenaje.

Sumando votos

Por el Ministerio de la Gobernación se han enviado telegramas á los senadores y diputados que son afectos al Gobierno y se hallan ausentes, indicándoles la conveniencia de que se hallen en Madrid para el día de la apertura de las Cortes.

El presupuesto de Marina

Amigos íntimos del señor Auñón aseguran que el ministro de Marina, presentará á las Cortes el presupuesto de su departamento con grandes economías.

El señor Auñón ha reducido mucho la plantilla de los generales de la Armada.

Buen viaje

El banquero señor Bañier y el señor Dato Iradier han marchado á París.

Marchan á la capital de la nación vecina con objeto de arreglar algunos asuntos relacionados con la fusión de las Compañías ferroviarias del Mediodía, Tarragona y Francia.

La «Nautilus»

Comunican de Cádiz que ayer salió de aquel puerto la fragata «Nautilus», escuela de guardias marinas.

La «Nautilus» hará un viaje de instrucción por el mar Mediterráneo, que durará hasta el mes de julio próximo.

El estado de guerra

La junta de autoridades ha celebrado una reunión en la que acordaron comunicar al ministro de la Guerra que procede levantar el estado de guerra en que se halla toda la nación.

En vista de esto hoy se publicará el bando correspondiente levantando el estado de guerra.

De Manila

Noticias yanquis

Propósitos burlados
Un telegrama de Nueva York comunica que hace tiempo el gobierno americano envió órdenes al general Otis, indicándole la conveniencia de que empleando el engaño prendiera á Aguinaldo y lo sometiera á un consejo de guerra.

Aguinaldo tuvo conocimiento de esto y supo burlar los trabajos que hizo el general Otis para conseguir prenderlo.

Bastante le importará!
Otro telegrama de Washington dice que es probable que Aguinaldo sea sentenciado en rebeldía por haber atacado á Manila.

Noticias españolas

La repatriación
Se ha recibido un telegrama oficial de Manila en el que el general Ríos recomienda al Gobierno que procure activar todo lo posible la repatriación de los españoles allí residentes pues la situación se va haciendo difícilísima.

Los prisioneros españoles
En el telegrama participa el general

S. Francisco, 24 EL TOISON S. Francisco, 24

Esta casa ofrece durante este mes á sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes. Preciosas colecciones de lanas brochadas con seda, á 2 pesetas. Hay grandes surtidos en lanas de seda desde 1 y 1'50, pesetas, propias para aguilaldos. Capas de piel; bordadas; de astrakan; de rizo y paño en todas calidades. Mangitos de piel en todos precios y colores.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.ª

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

Ríos al Gobierno las peticiones que hace Aguinaldo para poner en libertad á los españoles militares que tiene en su poder.

Otro ataque
Madrid 10—2'40 m.

Un telegrama particular de Manila que se acaba de recibir, dice que en la noche de anteayer miércoles, rompieron otra vez el fuego los tagalos contra los americanos.

Los tagalos atacaron á las avanzadas yanquis que se hallan en Calocan.

Los americanos no contestaron al fuego.

Pueblo incendiado

Añade el telegrama que el comodoro Dewey envió un emisario al jefe de los insurrectos que ocupaban al pueblo de San Roque.

El emisario llevaba la misión de comunicar á los insurrectos que abandonasen el pueblo.

El pueblo de San Roque se halla al alcance de los cañones de la escuadra americana.

Los insurrectos ante la amenaza de ser cañoneados, abandonaron el pueblo, pero antes incendiaron todas las casas.

Acudieron tropas americanas, que después de apagar el fuego, ocuparon el pueblo.

Los yanquis desmentidos

Estas noticias han causado bastante impresión, pues hacen ver que los tagalos siguen envaletonados y desmienten los telegramas yanquis que dicen que los insurrectos están escarmentados y huyen á la desbandada.

RODRIGO.

SE DESEAN dos caballeros en casa particular, en uno de los mejores sitios de esta población. Informarán en la administración de este periódico.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances
CALLE DE HERNAN CORTES (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores sencillos é independientes
Plato del día: Rosbif á la bretona.

Anuncios

5 DUROS
CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada.

espejos, camas, jergones de muelles, silleras de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
desde UNA peseta semanal

V. ARA LUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

La Gran Bretaña
22—Compañía—22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasaportes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL

Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.
Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes.
Consiguatario en Santander, Enrique Plasencia

Conviené á todos
El pavimento más económico y de más duración es el Mosaico hidráulico, el único que evita las humedades que tanto se sienten en toda la costa de Cantabria.
Para pedidos y demás detalles, fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama.
SANTANDER.

DEPÓSITO DE PORTLAND

MARCA "ESPIADA"
(barriles de 180 kilos)

DE
EMILIANO GALDÓS
en ASTILLERO y SANTANDER

Recomiendo á los propietarios y maestros de obras ensayen esta clase, muy económica por su buena calidad y gran resistencia.
Los pedidos diríjense al Astillero.

Agencia general de negocios

RUPALACIO, 4, 2.º
PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; venta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohordillas, hoteles en la ciudad y en sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquier otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

ADRIANO DE LA MAZA

ABOGADO
Clandio Coello, 54, principal.—Madrid

ACADEMIA NOCTURNA

bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos.
RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL

Lecciones de Teología pastoral

por
D. Julián Díaz Valdefares
(PRESEBITERO)

Esta obra, de grandísima utilidad para el Clero, consta de dos tomos, y se vende en la librería católica de Vicente Oria.

LOS SIETE DOMINGOS DE S. JOSÉ

por EL
R. P. ARTURO MENAN Y GARIBAY
Misionero del Inmaculado Corazón de María

Este librito se halla á la venta en la librería de José Alonso, Puente, 14, al precio de 25 céntimos ejemplar.
Encuadernado en tela 50 céntimos.

Se alquilan dos gabinetes amueblados, para dos caballeros, en uno de los mejores sitios de la población.
Informarán en la administración de este periódico.

Un profesor

de francés, inglés y alemán da lecciones. Método fácil. Honorarios módicos. ARCILLERO, 19, piso 1.º

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.
Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Carvin, quartería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.
INMENSO SURTIDO
FORROS Y COMPOSTURAS
Fíjarse bien: SAN FRANCISCO, 25

PANORAMA

En el libro Rojo císpase á la prensa de haber coducyuvado, sin enterarse ella, á que el resultado de las conferencias de París no fuese, como se quisiera, para España honroso, admirable, et-étera, cosa que de fijo conseguido hubiera en cuatro sesiones la Comisión nuestra, que Montero Ríos, hombre de alma enérgica, presidió con tino, defendiendo á esta patria decidida, de desdichas llenas, con palabra fácil, brillante y correcta, aun cuando, fijándose, según malas lenguas, se notara un dejo de dicción gallega! Razón tiene, es claro, don Eugenio en esa afirmación que hace, que escribe, ó que sienta.

—de vapores, á veces, hay gran afluencia— en el Libro Rojo con que nos consuela de las hecatombas y terribles pérdidas con que el cruel destino hoy nos apedrea.

¡La prensa! ¡Carapel! ¡Si no por la prensa, las tierras cubanas, las portorriqueñas y las filipinas y otras muchas tierras pertenecerían á España por suculencia... per Montero Ríos y per otras yerbas!

Un telegrama de Londres dice que un negro ha sido elegido diputado por Kingston (Jamaica), derrotando en toda la línea á un rico hacendado blanco de la isla, y que es la primera vez que esto sucede.

Eso es lo que nos hacía falta aquí. Diput ados negros para que, ya que no otra cosa, hubiera variedad en el colorido.

Porque ahora no hay más que diputados blancos y de alivio de luto.

En vista de las órdenes que el gobierno norteamericano ha transmitido al general en jefe del ejército que opera y se emborracha en Filipinas, el general Otis (para generalotís, los yanquis), dispuesto á concluir de una vez, ha decidido someter á Consejo de guerra á Aguinaldo... cuando le coja.

Ahora Aguinaldo se asustará todo é inmediatamente efectuará la deposición de las armas.

Utra deposición cualquiera que llene á Otis de honor militar.

Al maestro y á la maestra de escuela de Simancas se le adeuda treinta y dos meses de alcances. Es una enormidad, cierto; pero tiene una ventaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different services.

PAGO ADELANTADO -- Número suelto: 5 céntimos -- Atrasado: 10 céntimos -- Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada a la Administración, á las 11'30 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'55 tarde. De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12'05 tarde. Salida de la Administración, á las 4'40 tarde. De Oabazón.—Llegada á la Administración, á las 1'85 tarde. Salida de la Administración, á las 2'30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monto y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde. Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes y sale el 22. Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27. DESPACHO AL PÚBLICO Para entrega de apartados: De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde. Para recepción de certificados ordinarios: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao. Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 4'45 tarde. Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañana, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde. Para reclamaciones e incidentes de certificados y valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde. Los carteros salen á distribuir á las 12'30 y á las 4 de la tarde. La correspondencia depositada en el buzón de esta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minutos antes de partir el tren. Los periódicos e impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde. El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Ferrocarril del Norte Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana. Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona. Mixto núm. 1.081: Sale de Barcelona á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7'36. Trenes ascendentes.—Mixto número 2.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona. Santander á Bilbao De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'05 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 8'44 noche. De Bilbao partirán otros tres trenes con destino á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde, llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche. El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo. Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Portugalete. De los trenes descendentes, el de las 7'40 mañana y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo. Santander á Marrón Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 2'45 tarde y llega á Marrón á las 4'26 tarde. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma. En la estación de Beranga hay coche para Noja y Ampuero, en combinación con el tren que sale de Marrón á las 7'10 mañana y con el de las 2'45 tarde, que sale de Santander. Santander á Solares Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander á las 8'40 y 12'20 mañana y á las 3, y 6'25 tarde, y llegan á Solares á las 9'20 mañana, y 12'58, 3'38, y 7'03 tarde. De Solares partirán á las 7'20, y 9'30 mañana, y á las 2 y 5'20 tarde, llegando á Santander á las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 2'38 y 6'03 tarde. Ferrocarril Cantábrico Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8'44 y 12'30 mañana y 3'25 y 6'38 tarde. Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8'15 y 12'26 mañana y 3'28 y 6'07 tarde. La Coronera De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, á las 7 y 9'15 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 5 tarde. Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago é Intestinos AGUA DE CARMELITAS BOYER

DIGESTIVO CLIN ENFERMEDADES DE LA VEJIGA CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS NEURALGIAS GILDORAS DEL D. MOUSSETTE COLORES PÁLIDOS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU

Cataluña en capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Santander el 20 de febrero. LINEA DE FILIPINAS on escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebú y combinación á Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zambebar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singhai, Gyogo y Yokozama

LOS GRANDES REMEDIOS DEL Dr. AUDET Píldoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histérico, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Matre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Acetate Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Regisser.—10 y 4 pesetas. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glover.—4 pesetas. Hidrocárburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fétidez de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco. Difteria.—Curación con el Antidiférico Audet, 10 pesetas bota. Gáncer.—Para combatirlo Medicación Cornet, 20 pesetas. Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, Pastillas Antidispépticas Audet, 4 pesetas. Anemia.—Curación con las Píldoras Maravillosas Audet, se toma una antes de cada comida.—4 pesetas frasco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

FUNDICIÓN DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE BURGOS, 26. = SANTANDER Construcción de máquinas para la fabricación de cortidos en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo. Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Sete viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

SERVICIO DE TÁNGER Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, tas maneras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los buques de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Sueldo, núm. 35 Teléfono, 63

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz." CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-nutritiva) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que precupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARRÉAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo. CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que amaniguen la paletece. CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7/50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rámbala de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS Anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta, y fétidez del aliento

RELOJERÍA HELVÉTICA MARTILLO, 2.—SANTANDER Preciosa colección de relojes tanto de caballero como de señora, á precios de fábrica. Además esta casa tiene montado un taller con los mejores adelantos para reparación de toda clase de relojes, los que se garantizan por término de un año. SAVIA PECTORAL El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera. En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. LUSTRE NUBIAN Se Emplea SIN CEFILLO Para el Cabello, los Barbones, Equipos militares y todos los artículos de Piel. BALMORAL GLOSS para el Cabello de Señora. LUSTRE MOSCOWITA para el Cabello de Color. CREME INGLESE de YOUNG para el Cabello de Chorro y Piel de Rusia. Se halla de venta en todas las almacenes de Cortidos, Zapaterías, Droguerías y Bazaros. Depósito en BARCELONA: 8, Calle del Natarado. Fábrica en PARIS: 23, Rue d'Anvers.